MENDOZA, **22 JUN 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 3764/2018, en las que se tramita la adscripción del Sr. Matías Nicolás TORNELLO PALACIOS, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Estática y Resistencia de Materiales", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria Nº 49/98-CD.

Que el señor TORNELLO PALACIOS es alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, Ing. Jorge Horacio SANCHIS.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de abril del año 2018 y por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al Sr. Matías Nicolás TORNELLO PALACIOS (Legajo 10356), en la asignatura "Estática y Resistencia de Materiales", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor Adjunto de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **262** / **18**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar